

INFORMACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la FESMA XL CMN Terrassa 2025.

En Terrassa, a 12 de julio de 2025, se reúnen bajo la presidencia de D. Ángel San Martín Gil y actuando como secretario D. Samuel Arribas Arnáiz, a los efectos de celebrar la Asamblea Ordinaria en su condición de miembros de la FESMA, se reúnen los siguientes socios participantes, presentes o representados:

Círculo Mágico Granadino
Asociación de Ilusionistas de Álava
Círculo Mágico de Tarragona - Tarracadabra
Círculo de Ilusionismo Vallisoletano
Asociación IBM Barcelona Ring 401
Círculo Mágico Mallorquín
Zamora Mágica Asociación
Asociación de Magia de Valencia
Associació de Mags i il.lusionistes de Catalunya
Cuadrado Mágico Jerezano
Asociación Navarra de Ilusionismo
Cercle Màgic de Ponent
Círculo de Ilusionistas Malagueños
Círculo Mágico Cordobés
Arrasate Magia Elkartea
Asociación Alchemy 52
Asociación de Ilusionistas del Alto Aragón
Asociación de Magos e Ilusionistas de Terrassa
Asociación de Ilusionistas Onubenses
Associació Màgic Grup Maresme
Círculo de Ilusionistas y Magos Alcarreños
Club de Ilusionistas Profesionales
Asociación Madrileña de Ilusionismo
Círculo Mágico de Madrid
Associació Catalana d`ilusionisme
Sociedad Coruñesa de Ilusionismo
Asociación de Magos Sevillanos Círculo Mágico
Associació Catalana de Mags Il.lusionistes Professionals i Empresaris
Asociación de Ilusionistas del Aljarafe
Asociación Mágica El Chop Club
Asociación de Magos e Ilusionistas Vigueses
Asociación IBM Zaragoza Ring 402
Asociación La Grada Mágica
Asociación Guipuzcoana de Ilusionismo.

ORDEN DEL DIA

1. Presentación del resumen y estado de aprobación de cuentas.
2. Estado de movimientos de sociedades.
3. Informe de actuaciones de la FESMA.
4. Estado del XLI Congreso Mágico Nacional.
5. Propuestas de la FESMA.
6. Ratificación Junta Directiva de FESMA
7. Propuestas de Sociedades.
8. Ruegos y preguntas.

A continuación, se detalla lo tratado en cada uno de los puntos del orden del día.

1. RESUMEN Y ESTADO DE LAS CUENTAS.

Se presenta el informe del estado de las cuentas en el que se reflejan las siguientes partidas:

	Ingresos	Gastos	Saldo
Saldo a 1 de enero de 2024			1.958,02 €
Ingreso cuotas sociedades	4.539,00 €		
Mantenimiento base datos		-265,20 €	
Gastos viajes y hotel			
Reparaciones		-582,10 €	
Trofeos CMN Terrassa 24		-2.384,00 €	
Subvención Terrassa 24	10.000,00 €		
Pago técnicos Terrassa 24		-10000,00 €	
Pagos producción		-1.875,60 €	
Radar Cultura		-528,75 €	
Servicios bancarios			
Total	14.539,00 €	-15635,65	-1096,65
Saldo a 31 de diciembre de 2024			861,37

	Ingresos	Gastos	Saldo
Saldo a 1 de enero de 2025			861,37 €
Ingreso cuotas sociedades	2.612,00 €		
Mantenimiento base datos	126,30 €	-84,20 €	
Gastos viajes y hotel			
Reparaciones	75,37 €	-87,83 €	
Trofeos CMN Terrassa 25		-610,44 €	
Pago subvención Terrassa	1000,00 €		
Pagos producción		-2.761,11 €	
Radars Cultura		-350,00 €	
Servicios bancarios			
Total	3.813,67 €	-3.893,58 €	-79,91 €
Saldo a 20 de junio de 2025			781,46 €

Resultado de la Votación:

79 Votos Favorables.

6 Abstenciones.

1 Voto en Contra.

Queda aprobado el resumen y estado de las cuentas.

Presupuesto 2025 FESMA:

Presupuesto FESMA 2025				
	Ingresos	Gastos	Saldo	
Ingreso cuotas sociedades	4.539,00 €			
Mantenimiento base datos		-300,00 €		
Compras		-1900,00 €		
Gastos viajes y hotel		-2039,00 €		
Otros gastos		-300,00 €		
Total	4.539,00 €	-4539,00 €		0

Resultado de la Votación:

79 Votos Favorables.

6 Abstenciones.

1 Voto en Contra.

Queda aprobado el Presupuesto de 2025.

2. MOVIMIENTOS DE SOCIEDADES.

Solicita la adhesión la siguiente Sociedad:

NOMBRE SOCIEDAD

Sociedad Jerezana de Ilusionismo (SJI) de Jerez.

Resultado de la Votación:

86 Votos Favorables.

0 Abstenciones.

0 Votos en Contra.

Queda aprobada la adhesión de la Sociedad Jerezana de Ilusionismo.

Solicitan la baja las siguientes Sociedades:

NOMBRE SOCIEDAD

Asociación de Magos Sevillanos Magia y Música (Sevilla)

Asociación de Magos Internacionales (Madrid)

3. INFORME DE ACTUACIONES DE LA FESMA.

El presidente procede a enumerar y explicar las tareas que se han llevado a cabo en este año y que son las siguientes:

- **Boletín Informativo de FESMA con periodicidad trimestral.**

Derivado de los ruegos y preguntas emitidos por las Asociaciones en la última Asamblea General Terrassa 2024 en los que se solicitaba más información de las actividades de Fesma y más apoyo en las actividades que realiza cada sociedad, se crea una newsletter con una periodicidad trimestral con este fin.

Ya se han editado los dos primeros correspondientes a este año 2025.

- **Reunión de la Comisión de Educación.**

Tras la presentación del anteproyecto de Ley de Enseñanzas Artísticas Superiores en la pasada legislatura y su posterior aprobación y la posibilidad de “abrir la puerta” a la integración de la Formación en Magia e Ilusionismo, se propone crear una comisión a nivel nacional para unificar criterios sobre la Educación en nuestra disciplina.

Tras una segunda reunión de esta Comisión el pasado 12 de junio se decidió avanzar en la elaboración de los Perfiles Profesionales de la Magia e Ilusionismo y quedaron definidos los siguientes perfiles:

- 1: Intérprete Mago/a Ilusionista
- 2: Ayudante de Mago/a Ilusionista
- 3: Profesor/a de Magia e Ilusionismo
- 4: Promotor/a de eventos Mágicos
- 5: Productor/a Técnico/a de Magia e Ilusionismo
- 6: Diseñador/a y Creador/a de juegos de Magia e Ilusionismo.
- 7: Comunicador/a de Magia e Ilusionismo
- 8: Fabricante/Vendedor/a de Magia e Ilusionismo
- 9: Intérprete Comunitario/a de Magia e Ilusionismo
- 10: Gestor/a de Magia e Ilusionismo.

Se aceptan voluntarios/as para formar parte de esta comisión de Educación.

- **Equipo Español de Magia: WCM Turín 2025.**

El listado de Concursantes Españoles en WCM Turín 2025 confirmados está compuesto por 17 artistas en 18 Especialidades:

Modalidad de Escena:

- | | |
|-------------------------------|-------------------------------|
| • Manolo Costa y Mindanguillo | Magia Cómica |
| • Adrián Carratalá & Katerina | Mentalismo + Invención |
| • Yunke | Grandes Ilusiones + Invención |
| • Mag Edgard | Grandes Ilusiones |
| • Javi Rufo | Manipulación |
| • Sergi Buka | Magia General |
| • Mag Marín | Grandes Ilusiones |
| • Álvaro Cortés | Magia General |
| • Carlos Rubio | Magia General + Invención |
| • Juan Colás | Magia General |
| • Magic José | Magia Cómica |
| • Pau Borrell | Magia Cómica |

Modalidad de Magia de Cerca:

- | | |
|-------------------------------------|----------------|
| • Joshua Kenneth | Magia de Salón |
| • Javi Rufo | Magia de Salón |
| • Rubi Férez y Fernando Nadal (Dúo) | Micromagia |
| • Pere Rafart | Micromagia |
| • Magic José | Magia de Salón |
| • Hugo Maximiliano | Cartomagia |

La eliminación de SEIS concursantes españoles avalados en la Modalidad de Cerca supuso una terrible decepción para todas las partes implicadas, sobre todo para los propios concursantes. Desde FESMA se envió una carta a FISM y la Organización del Congreso para establecer un sistema fácil y ágil para las posibles devoluciones de las inscripciones y gastos ya pagados.

Un hecho sin precedentes que nos ha llevado a elaborar un Protocolo de selección de concursantes internacionales. De dicho protocolo saldrá un listado ordinal que establecerá claramente los concursantes con plaza fija y los que figuran en el apartado reservas. En fase de proyecto.

Ceremonia inaugural:

Desde la organización se vuelve a hacer una propuesta de ceremonia inaugural el día 14 de julio a las 20 h. en la que cada equipo de cada país tenga su propio estilo. Para ello se han solicitado las camisetas unificadas para todo el Equipo Español. El precio de las camisetas ha ascendido a 607,42 €.

La Junta Directiva ha decidido que, por la trayectoria mágica y el premio obtenido en el pasado mundial de Quebec el candidato a llevar la bandera española sea el Mago Yunke.

Técnicos españoles:

En esta ocasión y gracias al apoyo de la FESMA, de GENI y de las diferentes Galas de apoyo a “Destino Mundial de Magia”, se ha podido gestionar la presencia de DOS técnicos españoles que ayudarán a nuestros concursantes en la producción técnica. Serán nuestros compañeros Stella Pérez y Oscar Escalante.

- **Plataforma Profesional de las Artes Escénicas:**

Se continúa avanzando lentamente dentro de la Plataforma de Artes Escénicas. Hacemos una reunión telemática mensual. En la actualidad se están llevando a cabo distintas acciones regulatorias relacionadas con el Estatuto del Artista y el Real Decreto 1435/1985.

Sin embargo, desde la Plataforma sentimos que no se le está otorgando la prioridad que este asunto merece. Con el objetivo de que siga presente, se ha redactado un documento que refleja un trabajo interno de análisis de las 75 medidas que desde el Ministerio indican que se han llevado a cabo, o están en trámite.

Durante los últimos meses de 2024 y los primeros de 2025 las líneas principales de acción son:

1. Normalizar la actividad de quienes trabajan en la cultura: Tanto autónomos como trabajadores por cuenta ajena
2. Transición Profesional y binomio Transición-Cualificación (Entrada en el Catálogo Nacional de Cualificaciones.)
3. Adecuación, evaluación, formación, e información del funcionamiento de las normas a la administración y a la sociedad.

Se ha conseguido que, con la nueva Ley de Enseñanzas Artísticas Superiores, se deje una posible vía de entrada para disciplinas artísticas como la nuestra. Es decir, no tenemos las puertas cerradas.

Hay numerosas medidas tratadas que se desglosan en distintas acciones, pero son parte de la misma medida. Bajo esta perspectiva, desde Plataforma creemos que no se coincide con lo que dice el Ministerio:

Reduciendo el documento a este número de medidas el resultado final interpretado por Plataforma sería:

MEDIDAS - VALORACIÓN MINISTERIO			
ACORDADAS	DECLARADAS	NEGOCIANDO	PENDIENTES
19	3	15	7

MEDIDAS - VALORACIÓN PLATAFORMA			
ACORDADAS	DECLARADAS	NEGOCIANDO	PENDIENTES
12	3	20	9

De igual forma, si se analiza el ámbito de la medida, se localizan enormes reticencias en Fiscal y Seguridad Social:

MEDIDAS FISCAL - VALORACIÓN PLATAFORMA			
ACORDADAS	DECLARADAS	NEGOCIANDO	PENDIENTES
4	0	7	1

MEDIDAS SEGURIDAD SOCIAL - VALORACIÓN PLATAFORMA			
ACORDADAS	DECLARADAS	NEGOCIANDO	PENDIENTES
5	0	6	7

- **Ayudas y subvenciones:**

Desde FESMA se han solicitado dos subvenciones a lo largo del año 2025:

- ✓ Ayudas a entidades sin ánimo de lucro para la acción y la promoción cultural 2025, que se ha centrado en el Equipo Español de Magia, y
- ✓ Ayudas destinadas a apoyar a entidades culturales sin ánimo de lucro de carácter profesional y de ámbito estatal correspondientes al año 2025 y que se ha centrado en el Congreso Mágico Nacional.

Ambas han sido admitidas y estamos a la espera de la resolución de las mismas.

- **Adaptación de los Reglamentos de Congresos y de Concursos.**

Tras detectar varias necesidades de reforma, se están adaptando ambos Reglamentos y, una vez acabados, se someterán a la votación por la Asamblea General. Se está siguiendo con la directriz de asemejar al máximo los Reglamentos con los Reglamentos FISM.

Abierto a propuestas de las Sociedades y Ruegos y Preguntas.

- **Reuniones con Directora General del INAEM.**

Por primera vez en la historia hemos sido invitados a reunirnos con la Directora General del INAEM Sra. Paz Santa Cecilia y la subdirectora general de teatro y circo, Miriam Gómez, los días 10 y 17 de Julio. Asisten el día 10 Iván Santacruz y Stella Pérez. El día 17 asiste nuestro compañero MagoMigue.

En la primera reunión, en general, bien. Se mantiene actitud conciliadora e intenciones de conocer lo que supone la Magia Española: Quiénes y cuántos somos, cómo nos organizamos, qué premios damos, en definitiva, si tenemos un carácter propio como disciplina artística. Se les explica cómo se organiza FESMA, el alto porcentaje de aficionados, un poco de historia, especialidades mágicas, etc. Para el tema de subvenciones, este año lo tenemos mal, pero para sucesivos se intentará introducir el término Ilusionismo y tendremos más posibilidades.

Se nos invita a asistir a una reunión de puertas abiertas a todas las Artes Escénicas para octubre-noviembre próximos. Se hablará de cómo introducir nuestra Especialidad en las subvenciones, aunque con la excusa de que hay poco dinero. Solicitan más información y se les remite.

La reunión de MagoMigue con responsables de INAEM el día 17 en representación de los Festivales Mágicos se realizó con el objetivo de trasladar las reivindicaciones del sector del ilusionismo profesional y defender su reconocimiento como disciplina escénica con identidad propia, diferenciada de las artes circenses.

Durante el encuentro, expuso el trabajo que desde “HocusPocus Festival” y la actual federación PRESTIGIA que está impulsando, así como también desde FESMA, venimos desarrollando en favor de la profesionalización, la visibilidad y la institucionalización del arte del ilusionismo en nuestro país. También se destacó la trayectoria y solvencia de los festivales y eventos mágicos que forman parte de nuestra federación, y se compartieron propuestas para lograr una mayor equidad en el acceso a las ayudas públicas. La reunión fue cordial y constructiva. Seguiremos informando sobre los avances y próximos pasos.

4. ESTADO DEL XLI CONGRESO MÁGICO NACIONAL.

A fecha de hoy podemos decir que hay una candidatura para el próximo XLI CMN presentada por la Sociedad Mágica Circulo de Ilusionistas de Cantabria y que nombra como presidente del mismo al Sr. Raúl Alegría en la Ciudad de Santander.

Se llevará a cabo en el Palacio de Festivales de Cantabria durante los días 24 al 28 de junio de 2026.

Tras la ceremonia de entrega de premios, se procede al protocolo de cambio de varita de Alex Ferrer a Raúl Alegría.

5. PROPUESTAS DE LA FESMA.

- **Propuestas de Premios Especiales XL CMN Terrassa 2025.**

✓ Premio Ovación Juan Mayoral: Juan Mayoral.

Resultado de la Votación:

65 Votos Favorables. 18 Abstenciones. 3 Votos en Contra.

Queda aprobada la concesión del Premio “Ovación Juan Mayoral” a: Juan Mayoral.

✓ Premio Alfredo Florensa a la divulgación mágica: Ricardo Sánchez.

Resultado de la Votación:

71 Votos Favorables. 12 Abstenciones. 3 Votos en Contra.

Queda aprobada la concesión del Premio “Alfredo Florensa a la Divulgación Mágica” a: Ricardo Sánchez.

- **Propuesta de subir la cuota anual a 4 € por socio/a al año.**

Resultado de la Votación:

57 Votos Favorables. 9 Abstenciones. 20 Votos en Contra.

Queda aprobada la subida de cuota anual a 4 € por socio/a al año.

- **Plan de Igualdad de FESMA.**

Resultado de la Votación:

78 Votos Favorables. 8 Abstenciones. 0 Votos en Contra.

Queda aprobado el Plan de Igualdad de FESMA.

- **Protocolo de Prevención de Violencia Sexual de FESMA.**

Resultado de la Votación:

82 Votos Favorables. 4 Abstenciones. 0 Votos en Contra.

Queda aprobado el Protocolo de Prevención de Violencia Sexual de FESMA.

- **Utilización de la aplicación *MailRelay* para el envío masivo de información a los Asociados.**

Con el ánimo de mejorar y agilizar el envío de información en una organización con muchos miembros, como la nuestra, hemos valorado utilizar la aplicación *MailRelay* para envíos rápidos, seguros y más o menos urgentes.

Actualmente el proceso se realiza enviando un correo a los presidentes de las distintas Asociaciones y este canal ralentiza la llegada de la información a sus Asociados. Desde la Junta Directiva de FESMA proponemos utilizar la aplicación *MailRelay*. Esta plataforma gestiona envíos masivos respetando las normativas anti-spam y no usan los servidores de gmail ni los dominios propios directamente.

Qué se ha de hacer: Primero, pedir permiso: Se ha de proteger la privacidad de las personas y evitar que nos consideren correo spam.

Para ello es preciso:

- Solicitar las direcciones de correo electrónico de los Asociados.
- Pedirles permiso (consentimiento) para poder enviarles correos. (Obligatorio por la ley de protección de datos). Se enviaría un formulario a las Asociaciones. También se puede obtener a través de un formulario o un aviso donde ellos aceptan recibir información por correo electrónico. (Los/as Magos/as nos lo pueden remitir directamente).

Resultado de la Votación:

82 Votos Favorables.

4 Abstenciones.

0 Votos en Contra.

Queda aprobada la utilización de la aplicación *MailRelay* para el envío masivo de información a los Asociados.

6. RATIFICACIÓN NUEVA JUNTA DIRECTIVA DE FESMA.

Antes de empezar la Asamblea, el presidente, D. Ángel San Martín presenta su dimisión tras acuerdo semanas atrás con la Junta Directiva. Tras dicho cambio, la Junta Directiva de FESMA queda como sigue:

- Presidenta: Miren Lázcoz Diego, "Txispi", Asociación Guipuzcoana de Ilusionismo.
- Vicepresidente: Miguel Puga Ortiz, "MagoMigue", Círculo Mágico Granadino.
- Secretario: Samuel Arribas Arnáiz, "Samuel Arribas", Círculo de Ilusionismo Vallisoletano.
- Tesorero: Manuel Ojeda Hernández, Círculo de Ilusionistas Malagueños.
- Vocales: José María Rueda Marín, Asociación Festival Internacional de Magia Ciudad de Zaragoza.
- Iván Sánchez Santacruz, "Iván Santacruz", Círculo Mágico de Madrid.
- Francisco José Pachón Gutiérrez, "Kiko del Show", Club de Ilusionistas Profesionales.

- Elisa Estela Pérez Martín, “Stella P”, Círculo Mágico de Madrid.
- José Ángel Suárez Espinosa, Asociación de Ilusionistas de Álava.
- Ángel San Martín Gil, Círculo Mágico de Tarragona.

La Vocalía de Congresos Mágicos Nacionales es asumida por el vicepresidente Miguel Puga Ortiz, “MagoMigue”, Círculo Mágico Granadino.

Dichos cambios serán efectivos tras el envío del acta y su aprobación definitiva tras ser sometida a la propia asamblea general en el plazo de quince días naturales.

7. PROPUESTAS DE LAS SOCIEDADES.

- Será expulsado cualquier mago que divulgue de forma pública y gratuita los secretos de la magia sin poder reclamar la devolución de la cuota de inscripción en el Congreso Mágico Nacional.
- Propongo el no uso de la organización de un congreso nacional y descuento del mismo como metodología de marketing para ofertar una conferencia de lucro personal a todos los asociados a la FESMA. El presidente de la Asociación Navarra de Ilusionismo, Luis Miño, asume dicha propuesta y considera poco ética la opción de rebajas cuotas del CMN si se contrataba una conferencia en su Sociedad.
- muchissimas :)

8. RUEGOS Y PREGUNTAS.

- ¿Para qué sirve el área de socios de la web de la FESMA y que credenciales son?
- Se debate el tema sobre la elaboración del protocolo de elección de concursantes para congresos internacionales, incluyendo criterios de trayectoria profesional, vídeos y baremos.
- Se debate también la sensación de algunos concursantes de creación de un número y pagar más por la inscripción y luego si gana hay que actuar gratis en gala premiados.
- Se insiste en el desconocimiento de las reglas de concurso por parte de los congresistas y concursantes.
- Se considera que los premiados pudiesen tener al menos un reembolso económico que puede cubrir algunos gastos.
- Gabriel Gascón, consulta sobre listas FISM, propone igualdad de condiciones para concursar en mundial, y que no dé plazas el haber tenido premio anteriormente en FISM. Responde Ángel que plazas procedentes de FISM y europeos anteriores no restan de las plazas asignadas a España ya que acceden por derecho propio.
- Despedida del anterior presidente: Agradecimiento a la junta y a las sociedades.

En Terrassa, 12 de julio de 2025

Atentamente.



Ángel San Martín Gil
Presidente en funciones



Samuel Arribas Arnáiz
Secretario